

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

2019-2026

Tabla de contenido

MENSAJE DE LA DIRECTORA	3
ANTECEDENTES: EL MUNDO, LA UNIVERSIDAD Y EL IEI.....	4
LA DINAMICA GLOBAL Y SUS DESAFIOS	4
EL IEI Y SU IMPRONTA FUNDACIONAL	5
RETOS Y COMPROMISOS UNIVERSITARIOS DEL IEI.....	8
CONTEXTO, MISION Y VISION.....	10
MISIÓN	11
VISIÓN	12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
DESARROLLO ACADEMICO	14
INVESTIGACIÓN.....	19
INTERNACIONALIZACION.....	23
EXTENSION Y VINCULACION CON EL MEDIO.....	26
GESTION Y FINANZAS	29

MENSAJE DE LA DIRECTORA

El Instituto de Estudios Internacionales (IEI) presenta su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2026, un trabajo de estrecha colaboración que define la hoja de ruta para los siguientes años. En él se define el desarrollo estratégico que tendrá el IEI. Para dar cumplimiento y continuidad a su misión y su visión, en el marco de la Universidad de Chile.

El Instituto aspira a continuar fortaleciendo como un referente para América Latina en los estudios internacionales, a partir de una reflexión y del compromiso pluralista, solidario y activo, en torno al desarrollo del pensamiento internacional y la política latinoamericana y mundial aplicando cada vez más los temas y desafíos que las dinámicas internacionales exigen, en un ambiente donde las disciplinas convergen y dialogan.

En el PDI ha trabajado la comunidad del Instituto, en línea con el PDI definido por la Universidad de Chile. Cada uno de los responsables por área elaboró un primer documento que fue revisado por su claustro, y sometido a consulta con la comunidad, para luego ser ratificado por el Consejo del Instituto. La labor fue producto de un esfuerzo de reflexión colectiva, coordinación y colaboración, que refuerza nuestro compromiso con la Universidad, con el conocimiento y con la mejor comprensión del plano internacional. Agradezco mucho a toda la comunidad por su participación, su compromiso con nuestro Instituto y su futuro desarrollo.

Prof. Dorotea López Giral
Directora
Instituto de Estudios Internacionales
Universidad de Chile

ANTECEDENTES: EL MUNDO, LA UNIVERSIDAD Y EL IEI

LA DINAMICA GLOBAL Y SUS DESAFIOS

Las relaciones internacionales y las transformaciones que ha experimentado el mundo, con sus éxitos y fracasos, nos permiten identificar y reconocer el desarrollo creciente de un nuevo escenario político, económico, social y cultural de carácter global. Este desarrollo también enfrenta un universo de lo tradicional, de lo nacional y fragmentario que rechaza, a veces con fuerza, los desafíos de los procesos de globalización en marcha.

Así, la evolución de la política mundial y local más reciente se complementa con una cambiante agenda de materias y demandas de actores de la sociedad civil, de distinta índole, incorporadas en redes transnacionales de alcance universal. Se estructura, de esta manera, un mecanismo de vínculos e interacción sobre temas diversos entre variados actores estatales y no gubernamentales en los planos interno e internacional.

Conforme a lo anterior, la Universidad, al igual que como otras organizaciones educativas, atraviesa actualmente por un proceso de transformación social y cultural de rasgos cada vez más globales, que exige singular atención y dedicación de parte de todos sus miembros y estamentos. Al mismo tiempo, las universidades latinoamericanas enfrentan tendencias de apertura y convergencia en función de la puesta en marcha de un espacio superior regional de características crecientemente globales.

Estas tendencias a una mayor interacción y competitividad, exigen realizar procesos cada vez más determinantes en materia de calidad y planificación académica, capaces de enfrentar con éxito la empresa universitaria contemporánea y contribuir con ello a mejorar el sistema de educación superior. En el caso de Chile, la apuesta decisiva por la educación y la formación se vuelve imprescindible, toda vez que ambas son los mecanismos e instrumentos básicos para el desarrollo de nuestra sociedad.

Ciertamente, estos desafíos han sido asumidos por la comunidad de la Universidad de Chile de acuerdo con los lineamientos programáticos de su institucionalidad y en completa sintonía con el

espíritu y contenido de un compromiso y participación universitaria, en temas que son motivo de preocupación para Chile y su proyección regional y su responsabilidad internacional.

EL IEI Y SU IMPRONTA FUNDACIONAL

En nuestro país, los espacios de participación y proyección externa propiciados por las reformas y transformaciones de mediados del siglo pasado en la política nacional, regional e internacional, brindaron una singular oportunidad para que la Universidad de Chile se estableciera un centro pionero de excelencia para la docencia, la investigación y la divulgación de los asuntos internacionales y latinoamericanos.

De este modo, gracias a la iniciativa del destacado historiador e internacionalista Claudio Véliz y en virtud de una decisión de la autoridad gubernamental y universitaria de la época, el 19 de octubre de 1966 se creó el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (IEI), uno de cuyos objetivos fue prestar colaboración científica a la política exterior del país y realizar estudios e investigaciones sobre los problemas que generan las relaciones internacionales y sus repercusiones en América Latina.

En otras palabras, gracias a la acción visionaria de su fundador, la impronta del Instituto se gestó en torno a la idea de ser un referente regional y proponer la apertura a un espacio académico y a un proyecto universitario de carácter interdisciplinario para observar, pensar, enseñar e investigar los nuevos desafíos que plantea la inserción de Chile y América Latina en el sistema internacional y su participación en este.

Hoy, después de más de cinco décadas, la visión y las apuestas fundacionales sobre el IEI resultan premonitorias y fecundas. El Instituto ha estado presente y sigue aportando a la docencia, la investigación y la difusión de los asuntos internacionales en Chile y América Latina.

Una expresión emblemática de esta trayectoria académica es la publicación ininterrumpida -desde 1967- de la revista Estudios Internacionales, que se erige en la región como referente de publicación especializada, indizada y digitalizada. Asimismo, es un medio de consulta en bibliotecas y centros de estudios latinoamericanos y diversas universidades del mundo. A través de esta publicación se ha dado a conocer un testimonio temático y reflexivo de investigaciones y ensayos de especialistas nacionales y extranjeros relativos a dimensiones y aspectos de la agenda internacional y regional, que acompañan hasta hoy el desarrollo del instituto. En su perspectiva histórica e institucional y en su carácter de publicación especializada, pionera de los estudios internacionales en América Latina, la revista ha abordado entre otros, temas como el Pacífico, el derecho del mar, la Antártica, la integración y cooperación latinoamericana, los conflictos y equilibrios de poder de orden global, seguridad regional y la política exterior chilena y regional. Actualmente, el estudio de estas materias se actualiza y amplía conforme a los nuevos derroteros de la agenda global y regional del siglo XXI.

Respondiendo a las nuevas interrogantes que plantea el sistema internacional, el IEI ha lanzado dos nuevas publicaciones. Primero, la serie Cuadernos Internacionales, cuyo objetivo es promover la difusión de trabajos de académicos y estudiantes, que a modo de documentos de trabajo sirvan para la debatir y analizar los temas relevantes de la agenda internacional. Segundo, a partir de 2018 se edita la revista digital Latin American Journal of Trade Policy, publicación pionera especializada destinada al estudio y conocimiento de la política comercial, las negociaciones económicas y la economía internacional en América Latina y desde la región al mundo.

Por otra parte, sostenida la reflexión y debate de académicos y estudiantes de postgrado y postítulo, en torno a interrogantes y propuestas sobre materias internacionales que preocupan a nuestro país, han materializado en la formación de especialistas de nivel superior, con mirada preferentemente latinoamericana y sensibilidad ante las políticas públicas internacionales.

Los programas docentes de postgrado que arrancan desde mediados de los años setenta del siglo pasado, han sido precursores en su género en Chile y Sudamérica y constituyen expresiones concretas de liderazgo e innovación formativa en el campo de la educación internacional. Como resultado de esta fecunda tarea docente, a partir de 1977 se han graduado y capacitado en

programas de magíster y diplomas de postítulo, especialistas, profesionales, funcionarios de gobierno y del sector privado, así como diplomáticos nacionales y extranjeros. Actualmente, el IEI cuenta con tres programas de Magíster: en Estudios Internacionales, en Estrategia Internacional y Política Comercial, y en Desarrollo y Cooperación Internacional, los que dan cuenta de la diversidad de temas que hoy confluyen en los estudios internacionales. Además, contamos con un programa de Título Profesional de Especialista en Relaciones Internacionales, y una amplia oferta de diplomas de postítulo, que buscan entregar conocimientos y herramientas para el desarrollo profesional en las distintas áreas abarcadas por la labor del IEI.

Dentro de la misma línea innovadora en la materia de y en docencia, en alianza estratégica con la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, el IEI ha creado y puesto en marcha desde el año 2018 la Licenciatura en Estudios Internacionales, conducente al título profesional de Internacionalista, único en su género y contenido curricular en el país.

RETOS Y COMPROMISOS UNIVERSITARIOS DEL IEI

Sin duda alguna, resultan destacables los pasos dados y las metas logradas por el IEI en los últimos años, de conformidad con la planificación académica y los requerimientos crecientes de excelencia de nuestra universidad. No obstante, y en virtud de estos necesarios condicionamientos, resulta imperativo hacer un esfuerzo mayor en dos sentidos. Por un lado, planificar adelantándonos a las futuras realidades educativas, y por el otro, mediante la calidad, transformar al Instituto en un referente clave, no solo a nivel de país, sino también de la región y del mundo académico internacional.

Las metas de excelencia deben acompañarse de otras dos singularidades clave en la gestión académica: participación y transparencia. Participación, porque es intrínsecamente natural a toda labor académica. Un centro universitario e interdisciplinario como el Instituto de Estudios Internacionales requiere que todos sus miembros, entreguen sus aportes, opiniones y pensamiento crítico en los procesos de debate y discusión, sin exclusiones. Transparencia, porque solo podrá llegarse a los consensos básicos de funcionamiento mediante una gestión profesional, de procedimientos claros y en trabajo en equipo.

Los objetivos, desafíos y tareas propuestas asumen también el carácter y compromiso de nuestra Universidad con el Estado y el desarrollo de la sociedad chilena. Nuestra apuesta de consolidar y proyectar las funciones académicas propias del Instituto en los planos nacional e internacional, pasa necesariamente por un esfuerzo institucional transversal e interdisciplinario, que tenga presencia y preste decidido apoyo a las políticas públicas, en particular en los campos afines a nuestro quehacer académico.

En virtud de lo anterior, la impronta y el legado del IEI conserva su vigencia y al mismo tiempo constituyen un compromiso institucional. En efecto, junto con adherir en plenitud a la libertad al pluralismo académico que identifica y caracteriza la misión histórica de nuestra universidad, el Instituto hace suya la responsabilidad que le confiere su naturaleza pública y su función de servicio al país. Asume, asimismo, el cometido de reforzar y proyectar internacionalmente la excelencia académica en sus tareas de creación y formación especializada, en consonancia con las

expectativas que plantean y demandan la inserción de Chile y América Latina en el sistema global, y su adhesión y contribución a la gobernanza internacional.

CONTEXTO, MISION Y VISION

En un escenario global donde la interculturalidad marca la acción social, la Universidad de Chile debe contribuir a la elaboración de estrategias para resolver los problemas del desarrollo y favorecer la integración del país en América Latina y el mundo. Todo ello debe propiciarse dentro de un sistema internacional que actualmente se basa en la estrecha interdependencia de los actores que lo componen, así como en una red de conexiones transnacionales que ha visto una oportunidad en la sociedad de la información. Esto ha cambiado el concepto de frontera, al punto de concebirla como algo absolutamente permeable a la acción de las personas, empresas y organizaciones no gubernamentales.

Paralelamente, la gobernanza global ha invadido la agenda política de los Estados, evidenciándose una menor diferenciación entre el quehacer local e internacional. Así, aun cuando siempre ha existido vinculación y retroalimentación recíprocas entre la política interna y la política exterior, la articulación entre ambas se ha tornado cada vez más compleja por una tendencia a la democratización de los Estados, lo que genera mayor participación e involucramiento de la sociedad civil en los temas y problemas diplomáticos. Del mismo modo, esto se propicia debido a que muchos países tienden a considerar que su desarrollo se vincula estrechamente con la forma en que se insertan en el contexto internacional.

La especificidad del trabajo del Instituto de Estudios Internacionales lo convierte en el espacio idóneo para abordar esta compleja realidad transformando a la institución tras más de cincuenta años de trayectoria en la toma de decisiones y en la influencia en la esfera de la política exterior. En efecto, la interdisciplinariedad de la institución facilita la resolución de análisis críticos, como la conexión de lo local con lo global. En otras palabras, permite comprender el mundo mirándolo desde múltiples perspectivas, aprovechando los conocimientos y marcos teóricos de diversas disciplinas a la vez que busca establecer conexiones entre enfoques, escenarios regionales (América Latina, Norteamérica, Europa, Asia, África), temáticas y problemas de orden internacional y transnacional.

MISIÓN

El Instituto de Estudios Internacionales tiene por objetivo realizar docencia, investigación y extensión, lo que significa comprender el mundo a partir de múltiples perspectivas, aprovechando los conocimientos y marcos teóricos de campos académicos, tales como la historia, la ciencia política, las relaciones internacionales, el derecho internacional, la sociología, la antropología, la filosofía y la economía. La finalidad es establecer conexiones entre estas diferentes perspectivas, es decir, comprender cómo ellas se relacionan y pueden encuadrar en más grande. Su principal misión es contribuir a la comprensión y análisis de la realidad internacional a partir de una reflexión multidisciplinaria que aprovecha diferentes perspectivas disciplinarias, en otras palabras, no implica traspasar los límites entre dos o más campos del conocimiento. De forma interdisciplinaria, integrando teorías, metodologías y puntos de vista de diversas disciplinas, a fin de explorar sus conexiones y difuminar los límites entre ellas, desde la Universidad de Chile hacia América Latina y el mundo.

Para lograr este cometido, el Instituto cuenta con una Escuela de Postgrado y dos Unidades Académicas: Relaciones Internacionales y Políticas Públicas Globales, y Relaciones Jurídicas y Económicas Internacionales. La Dirección cuenta además con el apoyo de las instancias de coordinación de investigaciones, de extensión, económica y de personal.

Por su parte la función de la Escuela de Postgrado es organizar, desarrollar, administrar e impartir los cursos conducentes a la obtención de postgrados, postítulos y diplomas de postítulos de acuerdo con los estándares de calidad de la Universidad de Chile. Constituye el órgano de adscripción de los estudiantes del Instituto.

La Unidad Académica de Relaciones Internacionales y Políticas Públicas Globales, tiene a su cargo tareas de investigación, docencia y extensión en ámbitos tales como teoría de las relaciones internacionales, estudios globales, análisis de política exterior, política exterior comparada, historia de las relaciones internacionales, estudios estratégicos y estudios regionales, entre otras.

La Unidad Académica de Relaciones Jurídicas y Económicas Internacionales, se ocupa principalmente de labores de investigación, docencia y extensión en áreas vinculadas al derecho internacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el derecho del mar, el derecho antártico, las relaciones económicas internacionales, la economía política internacional, las negociaciones internacionales y la política comercial.

El Instituto de Estudios Internacionales depende de Rectoría y se rige por las normas del Decreto Universitario N° 0014095, del 19 de mayo de 2010, que establece el Reglamento General de Institutos; complementado por el Reglamento Específico de esta unidad académica, fijado en el Decreto Universitario N° 003378 de 11 de enero de 2019.

VISIÓN

El Instituto se propone ser un referente para América Latina en estudios internacionales, a partir de una reflexión y un compromiso pluralista, solidario y activo, en torno al desarrollo del pensamiento internacional. La política latinoamericana y mundial se encarga de promover una gestión económico-administrativa integral, que incluya tanto el uso eficiente de los recursos disponibles como la generación de nuevas fuentes de financiamiento para el fortalecerse y lograr el desarrollo académico de los estudios internacionales en Chile, así como su proyección internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollo académico. Transmitir conocimientos a la sociedad en general y formar un grupo de especialistas con la impronta de la Universidad de Chile, que sean capaces de comprender y analizar en profundidad los procesos internacionales; i
- Impartir docencia de pregrado, postgrado y postítulo en el campo de los estudios internacionales. Analizar las repercusiones de los asuntos internacionales, con especial énfasis en América Latina, a fin de entregar una base reflexiva y científica para el estudio, asesoramiento y elaboración de políticas exteriores, de forma

sistemática y amplia y examinar sus proyecciones en el concierto regional y mundial.

- Investigación. Realizar investigaciones interdisciplinarias y multidisciplinarias sobre asuntos internacionales; avanzar de forma sustantiva en la actividad de investigación en todas las áreas del conocimiento propia de su actividad académica, esto es, relaciones internacionales y ciencia política y relaciones jurídicas y económicas internacionales.
- Extensión y vinculación. Colaborar con las diversas escuelas dependientes de las Facultades de la Universidad, proporcionando docencia de pregrado; Colaborar con otros centros de pensamiento e investigación a nivel nacional e internacional; en un plano de alta exigencia académica y difundir los temas internacionales, para orientar así el conocimiento y el debate público a su respecto.
- Internacionalización. Servir de plataforma para la participación de docentes y estudiantes en redes académicas internacionales, sobre materias internacionales y disciplinas afines, en especial con instituciones análogas nacionales y extranjeras.
- Gestión y finanzas. Mantener una administración sostenible y que permita el logro de sus objetivos.
- Considerar de forma transversal las perspectivas de género, de derechos humanos y la equidad.
- Desarrollar estrategias y enfoques multidisciplinarios con Facultades e Institutos Interdisciplinarios de la Universidad de Chile en programas docentes, de investigación y extensión en materias internacionales afines y concurrentes.

DESARROLLO ACADEMICO

A lo largo de su trayectoria, el IEI ha logrado posicionarse como centro de formación de profesionales altamente especializados en todos los ámbitos del quehacer gubernamental y no gubernamental. Su esfera de acción son los estudios internacionales sobre los cuales cuenta con más de 40 años de experiencia formativa. Actualmente ofrece tres programas de magíster: uno en Estudios Internacionales, otro en Estrategia Internacional y Política Comercial, y un tercero que comenzó a impartirse en 2019, en Desarrollo y Cooperación Internacional. Adicionalmente, cuenta con un Título Profesional de Especialista en Relaciones Internacionales y una serie de diplomas de postgrado en diversos ámbitos de los estudios internacionales, de interés tanto para las disciplinas que los componen como para la coyuntura internacional.

Uno de los objetivos del PDI de la Universidad de Chile para el período 2017-2026 es “contribuir sistemáticamente, con pensamiento crítico y mirada transdisciplinaria, al diagnóstico y diseño de soluciones de los problemas estratégicos del país” e “impulsar una internacionalización que responda a los nuevos desafíos regionales y globales”. Por otra parte, una de sus estrategias es el “desarrollo y crecimiento de un cuerpo académico, estudiantil y funcionario de destacada vocación, calidad, responsabilidad y compromiso, para la formación integral de profesionales, científicos, investigadores y creadores artísticos de la más alta calidad y pertinencia”.

De acuerdo con estos lineamientos, el IEI se ha fijado dentro de sus objetivos fundamentales transmitir conocimientos a la sociedad en general y formar un grupo de especialistas con la impronta de la Universidad de Chile que sean capaces de comprender y analizar en profundidad los procesos internacionales; impartir docencia de pregrado, postgrado y postítulo en el campo de los Estudios Internacionales; analizar las repercusiones de los asuntos internacionales, con particular énfasis en América Latina, a fin de entregar una base científica para el estudio y una elaboración de políticas exteriores, en forma sistemática y ampliada, examinando sus proyecciones en el concierto regional y mundial. Asimismo, el desarrollar de un cuerpo académico, profesional, estudiantil y funcionario de destacada vocación, calidad, responsabilidad, compromiso con los principios y valores de la Universidad de Chile, para la formación integral de profesionales e

investigadores de la más alta calidad. En esta línea, sus objetivos específicos para el área de docencia son los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer y asegurar la calidad de los programas.

Objetivo 2: Aumentar la oferta de programas de posgrado.

Objetivo 3: Fortalecer el cuerpo docente de los programas.

Objetivo 4: Vincular la actividad académica con la sociedad.

Objetivo 5: Aumentar los vínculos con los egresados.

Objetivo 6: Incrementar la educación continua.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Indicadores	Formula	Nivel de desagregación
Fortalecer y asegurar la calidad de los programas del IEI	Asegurar la calidad de los programas del Instituto	Informe sobre aseguramiento de la calidad Informe de evaluación de los docentes por alumnos Reuniones periódicas de autoevaluación Participación en Red de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado Acreditación ante la CNA	Cifras del informe de actividades Cifras de evaluación docente Número de reuniones Años de acreditación	Por programa
	Internacionalizar los programas y el Instituto	Estudiantes extranjeros Profesores extranjeros Estudiantes del IEI en el extranjero Pasantes extranjeros Convenios suscritos con otras instituciones	Número de estudiantes extranjeros respecto del total Número de profesores extranjeros respecto del total Número de pasantes Número de convenios	Por programa, disciplina, género y nacionalidad
	Mejorar la innovación curricular y docente	Actualización de las mallas	Informe de revisión de las mallas y modificación de estas	Por programa y curso

		<p>Incorporación de metodologías nuevas</p> <p>Incorporación de contenidos sobre las realidades y culturas latinoamericanas</p> <p>Transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos</p>	Informe sobre las modificaciones a las metodologías	
	Asegurar la adquisición de las capacidades estipuladas por los programas	Mejoramiento de las metodologías de enseñanza y coherencia entre esta el contenido de los programas	<p>Informes de evaluación docente</p> <p>Tasas de aprobación de cursos</p>	Por programa y curso
Aumentar la oferta de programas de posgrado	Desarrollar un programa de Doctorado en Estudios Internacionales	Desarrollo del programa de Doctorado en estudios internacionales	Informes de implementación de grupos focales, reuniones con pares, revisión de otros programas, revisión por instancias universitarias e implementación.	Por programa
	Desarrollar un programa de Magíster en Estudios Chinos	Desarrollo del programa de Magíster en Estudios Chinos	Informes de implementación de grupos focales, reuniones con pares, revisión de otros programas, revisión por instancias universitarias e implementación.	Por programa

	Desarrollar programas de diplomacia de postítulo	Creación de nuevos programas de postítulo Creación de programas online	Número de programas creados	Líneas de desarrollo académico del IEI
Fortalecer el cuerpo docente de los programas del IEI	Mejorar el perfeccionamiento docente	Actividades de perfeccionamiento docente en que participen sus académicos	Número de actividades de perfeccionamiento docente	Por programa
Vincular la actividad académica con la sociedad	Fortalecer actividades relacionadas con los contenidos de los programas del IEI que llegan a público no especializado	Actividades de extensión en los medios y organización de eventos extracurriculares dirigidos a un público general	Número de actividades de extensión y eventos extracurriculares	Por curso, programa y docente
Aumentar los vínculos con los egresados	Mejorar el vínculo del Instituto con sus estudiantes y graduados	Creación de comunidad de egresados Información actualizada sobre los egresados	Entrevistas a graduados Creación de comunidad de egresados	Por programa, por egresados
Incrementar la educación continua	Integrar los programas del IEI	Porcentaje de programas de educación continua	Número de programas con políticas de educación continua	

INVESTIGACIÓN

El actual PDI del Instituto subraya que la investigación constituye una función esencial de este y de la Universidad de Chile. La definición de los objetivos del nuevo PDI de la Universidad (2017-2026) igualmente predispone, en una de sus estrategias generales fundamentales es el "desarrollo de la investigación, creación y producción artística e innovación al más alto nivel, articuladas con los problemas estratégicos y necesidades del país" (p.44). A continuación, señala que esa estrategia se expresa en distintos objetivos particulares, entre los cuales destacan los siguientes: a) Desarrollar colaborativamente la investigación, creación y producción artística e innovación, dentro y fuera de la Universidad, b) Actualizar y mejorar la infraestructura y los equipos destinados a la investigación, creación y producción artística e innovación, para avanzar en su uso transversal y colaborativo.

En el marco definido por el PDI de la Universidad de Chile, el Instituto ratifica que una de sus funciones principales es el desarrollo de la investigación académica. En consecuencia, el objetivo principal del PDI (2019 -2026) es el avance sustantivo de las actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento centrales su actividad académica; esto es, las relaciones internacionales la ciencia política y las relaciones jurídicas y económicas internacionales. Lo anterior, sin perjuicio de continuar apoyando actividades de promoción de la investigación en áreas temáticas asociadas a ellas.

En particular, las metas específicas que se cumplir el Instituto durante el período 2019-2026 son las siguientes:

Objetivo 1: Fomentar la participación de los profesores del Instituto en los distintos concursos académicos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivo 2: Crear concursos internos de investigación.

Objetivo 3: Promover la colaboración en el desarrollo de actividades de investigación entre profesores del propio Instituto, así como con otros de la misma universidad, y de otras universidades chilenas y extranjeras.

Objetivo 4: Incentivar la participación de los profesores en congresos internacionales.

Objetivo 5: Aumentar gradualmente el número de publicaciones en revistas indexadas en WoS, Scopus y Scielo.

Objetivo 6: Aumentar la publicación de libros y de artículos de libros en editoriales de acuerdo con lo establecido por la comunidad disciplinaria nacional.

Objetivo 7: Estimular la formación de equipos de trabajo para fomentar la reflexión disciplinaria e interdisciplinaria y potenciar la investigación científica en el IEI.

Objetivo 8: Crear un programa de Doctorado en Estudios Internacionales, a fin de fortalecer la investigación al interior del Instituto, y contribuir a formar nuevos investigadores.

Objetivo	Objetivo específico	Indicador	Formula	Nivel de desagregación
Desarrollo de la Investigación Académica en el IEI	Fomentar la participación de los profesores del Instituto en los distintos concursos de investigación académicos, tanto a nivel nacional como internacional.	Proyectos de Investigación.	Número de Proyectos de investigación Tasa anual de aumento	Coordinación de las Investigaciones Áreas temáticas de colaboración del IEI Colaborativos (participan dos o más profesores del IEI; profesores del IEI con otros de universidades chilenas o extranjeras)
	Crear concursos internos de investigación	Concursos organizados por el IEI	Número de Proyectos Tasa anual de aumento	Coordinación de las Investigaciones Tipos de concursos. Áreas temáticas IEI
	Promover la colaboración en el desarrollo de actividades de investigación entre profesores del Instituto, y otros de la misma universidad y de otras universidades chilenas y extranjeras.	Publicaciones conjuntas entre profesores Proyectos colaborativos	Número de Publicaciones Número de Proyectos Tasa anual de aumento	Coordinación de Investigaciones áreas temáticas del IEI
	Incentivar la participación de los profesores en congresos internacionales.	Presentación de ponencias en congresos de la disciplina	Número de ponencias anualmente Tasa anual de aumento	
	Aumentar gradualmente el número de publicaciones indexadas de nuestros profesores.	Publicaciones en revistas indexadas	Número de publicaciones por año. Tasa aumento por año	

	Aumentar la publicación de libros y artículos de libros en editoriales de acuerdo con lo establecido por la comunidad disciplinaria nacional	en WoS, Scopus y Scielo. Número de libros publicados por editoriales de prestigio Número de capítulos en libros de editoriales de prestigio		
	Creación del programa de Doctorado en Estudios Internacionales	Formulación, análisis y ejecución del programa		Dirección de Postgrado- Coordinación de Investigación Desarrollo Proyecto Claustro

INTERNACIONALIZACION

El IEI es en esencia internacional y por lo cual debe vincularse de manera integrada en todas sus áreas estratégicas tales como la docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio. Para ello, promueve por un lado la internacionalización de sus académicos y estudiantes mediante la movilidad y la participación en redes e intercambios con otras universidades y fomentar la participación de sus funcionarios en proyectos internacionales a través de convenios e intercambios. Además, profesores y estudiantes extranjeros que permitan una mayor internacionalización, mediante un aprendizaje que valore la interculturalidad existente en el Instituto.

Objetivo 1: Potenciar la integración de la internacionalización en la docencia, la investigación y la extensión.

Objetivo 2: Fomentar la internacionalización de los académicos.

Objetivo 3: Incentivar la experiencia internacional de los estudiantes del IEI.

Objetivo 4: Aumentar la interculturalidad.

Objetivo	Objetivos específicos	Indicador	Fórmula y nivel de desagregación
Potenciar la integración de la internacionalización en la docencia, la investigación y la extensión	<p>Incorporar la internacionalización a la docencia</p> <p>Atraer Post- doctorados extranjeros al IEI</p> <p>Incorporar la internacionalización a la extensión</p>	<p>Cursos que integran enfoques proporcionados por académicos extranjeros</p> <p>Cursos de la malla impartidas en inglés.</p> <p>Post- doctorados extranjeros</p> <p>Cursos on-line abiertos a extranjeros</p> <p>Conferencias y presentaciones realizadas por extranjeros</p>	<p>Número de cursos que incorporan enfoques proporcionados por académicos extranjeros</p> <p>Número de cursos en inglés</p> <p>Número de post doctorados extranjeros</p> <p>Número de extranjeros que participan en cursos on-line</p> <p>Número de conferencistas y expositores extranjeros</p>
Fomentar la internacionalización de los académicos	Estimular la movilidad de los académicos	Académicos del IEI que participen en actividades de internacionales	Número de académicos que participan del IEI, respecto del número total de académicos
Incentivar la experiencia internacional de los estudiantes del IEI	Adoptar medidas para aumentar la experiencia internacional de los estudiantes	Número de actividades	Número de estudiantes que realizaron cursos en el extranjero en relación con el total de matriculados

			Número de estudiantes extranjeros en relación con el total de matriculados
Potenciar la interculturalidad	<p>Realizar actividades que aumenten en los estudiantes el conocimiento de culturas distintas</p> <p>Generar acciones que permitan proporcionar acompañamiento a los estudiantes extranjeros</p>	<p>Actividades interculturalidad</p> <p>Programa de acompañantes</p> <p>Guía para los estudiantes internacionales</p>	<p>Número de actividades</p> <p>Número de acompañantes</p> <p>Grado de satisfacción por la información ofrecida</p>

EXTENSION Y VINCULACION CON EL MEDIO

El Proyecto de Desarrollo Institucional de 2006, definía extensión y la vinculación con el medio como tarea relevante y desde el punto de vista de su quehacer equivalente a la docencia e investigación. En esa línea y a fin de otorgarle a esta área la importancia merecida, ese mismo año crea la Vicerrectoría de Extensión (VEX). Luego, en 2014, introdujo modificaciones a la legislación vigente, ampliando su ámbito de acción. A partir de entonces, la Universidad opera en esta esfera por conducto de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM).

En sintonía con los postulados de nuestra Universidad¹, el Instituto de Estudios Internacionales incorporó formalmente a la carrera académica de sus docentes la actividad de extensión y vinculación con el medio y reconociéndola como mecanismo para crear, promover y desarrollar procesos permanentes de interacción, incorporación y comunicación entre su quehacer y la comunidad, todo ello para incidir en el desarrollo político, social y cultural del país.

Objetivo 1: Reconocer y valorar apropiadamente la función de extensión y vinculación con el medio en el IEI

Objetivo 2: Socializar y potenciar las actividades de extensión y vinculación con el medio.

Objetivo 3: Crear procesos permanentes de interacción entre el IEI y la comunidad que influyan en los ámbitos social, cultural, educacional y productivo.

Objetivo 4: Medir el impacto de las actividades de extensión y vinculación con el medio.

¹ Decreto Exento N° 0029358 / 2006 de Constitución de la VEX.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicador	Fórmula	Niveles de Desagregación
Reconocer y valorar apropiadamente la función de extensión y vinculación con el medio	Definir y realizar un catastro de las iniciativas de extensión (evaluación, curricularización y sistematización)	Actividades de extensión realizadas	Número de acciones	Áreas prioritarias y estrategias definidas Ámbito de acción (público o privado)
Socializar y potenciar las actividades de extensión y vinculación con el medio	Participación Impacto	Porcentaje de miembros de la comunidad que organizan actividades de extensión Número de participantes externos en las actividades de extensión	Número de miembros que participan Número total de miembros de la comunidad Número de personas que participan en cada actividad de Extensión	Estamento (académicos, estudiantes) que participa en actividades de extensión del IEI Alcance (local, regional, nacional, internacional)
Crear procesos permanentes de interacción entre el IEI y la comunidad que tengan separaciones sociales, culturales, educacionales y productivas.	Generar acciones para vincular al Instituto con los sectores público y privado, propiciando el intercambio de conocimientos	Acciones (proyectos, cursos, seminarios, conferencias, publicaciones de extensión, capacitación, etc.)	Número de acciones Tipo de acciones	Ámbito de acción (público o privado / nacional o internacional)

	Proyectar el quehacer intra y extrauniversitario del IEI para visibilizar su contribución a la sociedad	Participación en actividades de promoción Participación en medios de comunicación	Número de actividades Número de apariciones en medios	Tipo de actividades (visitas, Ccarlas, etc.) Ámbito de acción (público o privado / nacional o internacional) Medios internos (WEB y RSS) Medios externos (TV, radio, prensa, RSS) Ámbito de acción (público o privado / nacional o internacional)
Medir el impacto de las actividades de extensión y vinculación con el medio realizadas	Crear un sistema de seguimiento de impacto de las actividades del IEI	Grado de satisfacción del usuario	Porcentaje de satisfacción por actividad	Temático

GESTION Y FINANZAS

Para lograr los objetivos trazados por la Universidad, el IEI considera fundamental contar con un financiamiento basal más robusto, elemento indispensable para el desarrollo institucional a mediano plazo de un Instituto complejo y multidisciplinario.

Entre las acciones realizadas en el último tiempo con arreglo a las orientaciones expuestas, cabe destacar la participación del IEI en proyectos de la Universidad como el proyecto de desarrollo de las humanidades, artes, ciencias sociales y de la comunicación (Iniciativa Bicentenario y Polideportivo), el proyecto Vicuña Mackenna 20, la ampliación de las instalaciones del IEI mediante el co-financiamiento del proyecto de obras menores y la puesta en marcha del proyecto FIDA para fortalecer los estudios en materia de desarrollo internacional y políticas públicas Globales.

Asimismo, en concordancia con el Estatuto de la Universidad y con el Reglamento de Institutos, el IEI ha elaborado y puesto en práctica su propio reglamento, dando así respuesta a la exigencia emanada de los instrumentos que nos rigen como institución. Este nuevo reglamento otorga al IEI una estructura de gobierno acorde con los desafíos que se plantean para su desarrollo. A fin de mejorar el rendimiento de sus académicos, se establecieron dos unidades académicas, la Unidad de Relaciones Económicas y Jurídicas Internacionales, y la Unidad de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. La Escuela de Graduados se encarga de administrar los programas docentes de postgrado impartidos por el IEI. A esto se suman tres instancias de coordinación: económica, de investigación y de extensión y comunicaciones, cuya finalidad es fortalecer el trabajo del IEI en dichos campos. Estas instancias son fortalecidas por órganos de coordinación y evaluación permanente, como el Consejo de Instituto, Consejo de Escuela de Graduados, Unidad Editorial, Comisión de Evaluación, Comisión de Autoevaluación y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Estas instancias que permiten la coordinación y retroalimentación de las diferentes actividades realizadas.

En el plano de la gestión y administración de los recursos, el actual modelo de financiamiento obliga al IEI a depender cada vez más de la autogeneración de ingresos para cumplir con sus obligaciones financieras dentro y fuera de la Universidad. Para ello ha puesto en práctica programas de manejo eficiente de los recursos otorgados por el nivel central (Fondo General, Actividades de Interés Nacional), generado nuevos programas y proyectos académicos, velando en todo momento por la excelencia académica y su importancia disciplinar. Al respecto cabe destacar en los últimos años la creación del Magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional, así como la participación en proyectos de investigación con fuentes externas, así como la participación en los proyectos de fortalecimiento proporcionados por la Universidad (PEEI, FIDA, Infraestructura).

El IEI fija su presupuesto anualmente, previa consulta a las distintas instancias internas (Coordinación Económica, Oficina de Contabilidad) y externas (VAEGI) y lo presenta a los órganos superiores (Dirección, Consejo de Instituto) para su aprobación. Para su elaboración se tiene en cuenta la proyección de las distintas fuentes de ingreso y los compromisos financieros para el año siguiente. Es compromiso del IEI la utilizar de manera eficiente los recursos y generar de nuevas fuentes de financiamiento, para lo cual se han aplicado políticas de revisión permanente de los gastos institucionales, así como de búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. El inicio de la Licenciatura en Estudios Internacionales (en colaboración con la Facultad de Filosofía y Humanidades) se identifica como una de las principales fuentes de ingreso a mediano plazo. La labor realizada hasta ahora ha permitido controlar el déficit institucional, así como proyectar el inicio del pago de la deuda con la Unidad Central para los próximos años.

Cabe destacar que, en materia de remuneraciones, el IEI ha aplicado en lo posible políticas de no discriminación y de mejoramiento sostenible de las remuneraciones de todo su personal, tanto académico como de colaboración. Las remuneraciones se definen de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada funcionario, no existiendo diferencias en razón de género, nacionalidad u otra no basada en las competencias, funciones y responsabilidades de cada uno de sus integrantes.

Valoramos de manera muy positiva la existencia de iniciativas que procuran mitigar las diferencias, como la creación de los Fondos de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE)

y Fondo de Inversión en Desarrollo Académico (FIDA), los fondos concursables que apuntan a disminuir las desigualdades entre unidades (como el PEEI), de las cuales participamos activamente. Asimismo, como unidad pequeña en términos del volumen de compras, propugnamos una mayor coordinación entre las unidades y el nivel central para la realización de gastos en bienes y servicios, como son las compras centralizadas de programas de computación y otros servicios, que en caso de ser realizarse en forma individual no son abordables por nuestra unidad. Proponemos identificar nuevas áreas de cooperación entre unidades (bienes fungibles) en las cuales el poder de compra de la Universidad en su conjunto puede contribuir a la gestión eficiente del presupuesto.

Objetivo 1: Consolidar el modelo de gobierno del Instituto de Estudios Internacionales, fortaleciendo la comunicación y la coordinación entre los distintos niveles de trabajo.

Objetivo 2: Alinear estratégicamente el quehacer del Instituto.

Objetivo 3: Propender a un presupuesto equilibrado que permita el desarrollar proyectos académicos relacionados a los estudios internacionales.

Objetivo 4: Avanzar hacia una gestión integrada de los recursos.

Objetivo 5: Desarrollar proyectos de infraestructura física y digital de protección de los bienes del IEI, de renovación permanente del equipamiento institucional.

Objetivo 6: Promover una administración de servicios integrados favorables al desarrollo sustentable.

Objetivo	Objetivo específico	Indicador	Fórmula	Niveles de desagregación
Consolidar el modelo de gobierno del Instituto de Estudios Internacionales, fortaleciendo la comunicación y la coordinación entre los distintos niveles de trabajo	Aplicar el reglamento del IEI y lograr un funcionamiento armónico de sus distintas instancias de trabajo	Informe sobre la aplicación del Reglamento del Instituto y sus posibles modificaciones y/o enmiendas	Aplicación del Reglamento del Instituto y sus posibles modificaciones y/o enmiendas	
	Participación en las instancias de la estructura del gobierno universitario	Informes a los órganos correspondientes (Dirección, Consejo, Dirección de la Escuela de Graduados, etc.) respecto de la participación en instancias del Gobierno Universitario	Informe de actividades	Unidades de gestión administrativa y académicas, según corresponda
	Poner en marcha instancias de coordinación a nivel del Instituto	Institucionalización de la instancia de coordinación entre los órganos del IEI	Existencia de instancias de coordinación formales y oficio sean Consejo del Instituto, Consejo Escuela de Graduados, Claustros Académicos, Reuniones periódicas de información, etc.	Unidades de gestión administrativa y académicas, según corresponda

	Seguimiento del funcionamiento de la estructura de gobierno del Instituto	Realización de balances anuales de la estructura de gobierno, incluyendo sus órganos superiores y colegiados	Informe de balance	Unidades de gestión administrativa y académicas según corresponda
Alinear estratégicamente el quehacer del Instituto	Alineación estratégica	Contribución de las Unidades y Coordinaciones en el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional	Cuenta anual de las unidades e instancias de coordinación respecto del logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional	Unidades académicas Instancias de Coordinaciones
	Evaluación y aseguramiento de la calidad	Funcionamiento del Comité de Autoevaluación Institucional	Cuenta anual del Comité de Autoevaluación Institucional	Comité de Autoevaluación Institucional
Propender a un presupuesto equilibrado que permita el desarrollar proyectos académicos relacionados con los estudios internacionales.	Presupuesto para gastos de operación	Monto normalizado de presupuesto para gastos de operación por estudiante.	Monto (\$) del presupuesto para gastos de operación (no incluye gasto en personal) / [(Mt ² Totales) * (Total de	Tipo de gastos (consumos básicos, arriendos, entre otros).

			estudiantes de pregrado y postgrado)]	
	Mantenimiento de la Infraestructura	Presupuesto para mantenimiento de la infraestructura.	Monto (\$) de presupuesto para mantenimiento de infraestructura / Mts ²	- Mts ² de superficie construidos
	Brecha presupuesto-gastos	Brecha entre el presupuesto de gasto proyectado y el real en año cerrado.	[(Monto total presupuesto de gasto proyectado / Gasto real)-1]*100	Unidades académicas. Líneas de ingreso.
	Relación entre la dotación funcionarios y estudiantes	Número de estudiantes por funcionario.	Número total de estudiantes total (pregrado, postgrado) / Número de funcionarios (planta, contrata y honorarios). Número de estudiantes Magíster y Título/ N° de funcionarios (planta, contrata y honorarios).	Tipo de contrato (planta, contrata, honorario). Tipo de estamento (académico / colaboración) Género Nacionalidad
	Remuneraciones	Monto promedio de remuneraciones.	Monto de las remuneraciones (incluir	Estamento (académico,

			todos los ítems) / N° de funcionarios (planta, contrata y honorarios) y académicos (normalizado por JCE).	personal de colaboración). Académicos: jerarquía académica (asistente, asociado, titular, instructor). Funcionario: Directivo, profesional, técnico, auxiliar. Tipo de contrato (planta, contrata, honorario) Género Nacionalidad
Avanzar hacia una gestión integrada de los recursos	Coordinación presupuestaria	Porcentaje del presupuesto utilizado en conjunto por distintas unidades académicas / programas.	(Monto utilizado en conjunto por distintas unidades académicas o programas / Presupuesto total) *100	Unidades académicas. programas Línea de presupuesto (por ejemplo, aseo).
	Coordinación de espacios	Número de salas y asignaturas compartidas por programas.	Número de salas y asignaturas compartidas por programas.	Programas

	Actividades con potencial de integración	Catastro de actividades con potencial de integración por economías de escala dentro de la Universidad (por ejemplo, impresión, salas, software, encuestas, datos rankings)	Número de actividades catastradas.	
	Procesos transversales	Número de procesos transversales levantados, con plan de acción/ optimización (ej. compras)	Número de procesos transversales levantados con plan de optimización.	
	Gestión del conocimiento institucional	Creación de plataforma para la gestión del conocimiento institucional.	Existencia de una plataforma.	
	Inversión en infraestructura	Presupuesto destinado a la construcción de infraestructura nueva realizada a partir de un plan maestro.	Monto del presupuesto destinado a la construcción de nueva infraestructura realizada a partir de la base a un plan maestro.	

Desarrollar proyectos de infraestructura física y digital, protección de los bienes del IEI, y renovación permanente del equipamiento institucional.	Participación en el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura (VM20)	Espacios nuevos habilitados para proyectos académicos.	Mts ² nuevos habilitados para proyectos académicos.	
	Protección de bienes patrimoniales	Presupuesto de recuperación, mantención y renovación de los bienes patrimoniales de la Universidad que sean de cargo del IEI.	Monto del presupuesto destinado a recuperar, mantener y renovar los bienes patrimoniales de la Universidad que sean de cargo del IEI.	
	Renovación del equipamiento digital y material	Presupuesto para la compra y renovación de tecnologías y materiales	Monto del presupuesto destinado a la compra y renovación de tecnologías y materiales del IEI.	
Promover una administración de servicios integrados, favorables al desarrollo sustentable	Reciclaje	Aplicación de un sistema de reciclaje de los residuos	Aplicación de sistemas de reciclaje	
	Servicios	Consumo de agua y electricidad.	Cm ³ / Kwh de consumo.	
	Sustentabilidad	Aplicación de planes de reducción del uso de materiales físicos o	Planes de reducción del uso de materiales físicos o descartables (de un	

		descartables (de un solo uso) como papeles, plásticos y otros)	solo uso) como papeles, plásticos y otros	
Convertirse en una unidad que valora sus activos de información y el resguardo al acceso, calidad y seguridad de sus datos	Política	Generar y aplicar política de gobierno de los datos, que regule los procesos para asegurar que los datos de calidad y accesibles los usuarios, resguardando su seguridad	Existencia de una política.	